

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes...
 PROVINCIA: S. Trimestre...
 EXTRANJERO: Trimestre...
 Número suelto, 10 cts.

CARTERA DE UN ESTOICO

La verdad no es sectaria

Obrar libremente, es recobrar la posesión de sí mismo; es colocarse en la duración pura. BERGSON. «Données immédiates de la conscience». Pág. 175.

«Cómo pedir que sea sereno y sin pasión malsana quien se deja llevar por las pasiones del sectarismo? Sin embargo, todavía hay espartanos que saben elevarse sobre las miserias que les rodean. Y ellos sabrán meditar y hacer justicia a quien, ajeno a toda violencia, ha considerado siempre como injusta y contraria al progreso. Toda apelación a la violencia es contraproducente, y la realidad se encarga de demostrarlo de un modo doloroso y tardío, a quienes desconocen esta verdad.

«La idea de una huelga general, engendrada en la práctica de las huelgas violentas, implica la concepción de un cataclismo irremediable. Hay en ella algo espantoso, que aún lo parecerá más cuando la violencia se aduene con más amplias proporciones en el espíritu de los proletarios.» ¿De quién es esta afirmación, que parecerá retrógrada a los revolucionarios impenitentes? ¿De algún caudillo militar? ¿De un opresor de muchedumbres? No, sino de Jorge Sorel, el autor de la obra sindicalista «Reflexiones sobre la violencia»; ella fué consignada en un artículo inserto en «Le Matin», de París, el día 18 de mayo de 1908.

Una huelga revolucionaria sangrienta es un grave error que hace retroceder la Historia. Como una represión vengativa, después de fracasado el movimiento, haría retroceder la verdadera pacificación espiritual. Las clases trabajadoras deben trabajar constantemente y dentro del terreno legal, para mejorar su situación, casi siempre angustiosa, y se comprende su excitación cuando creen ver cerrados los caminos legales para realizarlo. Los gobiernos, por su parte, tienen el deber de mantener la legalidad y el orden; pero la revolución es siempre ineficaz, y la represión vengativa, funesta. Estas afirmaciones no agradan a derechas ni a izquierdas; pero son las de quien no pertenece a partido alguno y procura siempre elevarse sobre las pequeñas sectarismos. Son las de quien ama la paz y se pone de parte de los débiles, pero se niega a cooperar con los impulsivos y odia la ferocidad, se encuentre en las bayonetas o en los puñales.

Para quien así procede, defender a los trabajadores y pedir para ellos justicia, no es incitarles a verter sangre ni a cometer crímenes y pedir que haya orden social; no es defender tiranía alguna. La violencia es siempre odiosa, venga de donde viniere. Pero en épocas de violencia, predicar la paz y la concordia es captarse la enemistad de los de arriba y de los de abajo. No importa. Hay algo más en el universo que luchas fieras, y en el pensamiento de los amantes de la belleza y de la verdad algo más que la conquista del Poder y las ansias de rebelión.

Nos hallamos en época de impulsiva ferocidad. Por doquiera se hace patente el desconcierto de las almas nobles ante el regreso de la sociedad actual a la barbarie primitiva. Los hombres pasean en autómata; pero llevan escondida la ferocidad del piel roja, cabalgando sobre su pato indomito y ornado con plumas de avestruz. Manejamos fórmulas algebraicas y químicas; pero en el fondo de nuestro corazón llevamos el odio de una tribu contra otra tribu, de una horda contra otra horda, de un clan contra otro clan; la hosquedad cerril de los pastores nómadas, transmitida a nosotros en las inscripciones ibéricas, en la estela de Cretas, en Iglesias, en Sagunto, en Tarragona y en Clunia. Sentimos el goce de la pelea como los arqueros de las pinturas rupestres de Morella. A quien no siente nuestros odios, aunque compartiera nuestros ideales, le llamamos traidor, como si fuese obligado pertenecer a una jauría para pensar los ideales de fraternidad y de justicia. A quien pide protección para los débiles, se le considera por los fuertes cómplice de los desmanes de los turbulentos, aunque los censure explícitamente. No se concibe que se pueda pensar en síntesis superiores de concordia. Hay que retularse, afiliarse, reclutarse, en uno u otro bando. Y la violencia sigue siendo señora del mundo y quien de ella reniega, es visto con rencor.

Pues bien; lo que no consiguen las declaraciones de los amantes de la paz es lo que no han logrado tantas demagogías en pro de la fraternidad humana y las condenaciones de la violencia como estériles, lo alcanza la triste experiencia, a costa de sangre de muchos soldados y artesanos. Es hora de aplacar los odios ancestrales, de que se realice sin la labor útil y sin fusión cordial. Por

difícil que parezca la realización de tan elevados propósitos, ellos deben ser normas de gobernantes y de gobernados. Todo otro camino es funesto. Ni se puede ni se debe perturbar el orden sin saber adónde se va, sin medios para conseguirlos y en unión con quienes llegan a la infracción de los imperativos humanos de conciencia, cometiendo abominables crímenes; ni por otra parte, los gestores de la cosa pública pueden confundir a los pacíficos con los violentos, a los impulsivos con los atemorizados, ni olvidar que gobernar es transigir, no con la rebelión, pero sí con las aspiraciones de los trabajadores, que siguen siendo justas, antes y después de la inicua pelea entre hijos de madre.

Oid, si queréis, la palabra de los vencedores y la de los vencidos, de los violentos de todos los campos, y de los partidistas de todas las sectas; pero escuchad también la de quienes viven apartados de toda contienda, de quienes nada quieren ni a nadie adulan. Y esta voz hoy, como lo fué siempre, es de paz, de misericordia, de amparo a los que han hambre y sed de justicia y de ayuda también a quienes mantienen la mutua convivencia ordenada. Esa voz no es traidora a los violentos, porque nunca militó entre los violentos, ni es destructora de los autoritarismos, porque nunca los justificó. Es la voz que, como la del Bautista cama, aceza en desierto; pero precursora de un advenimiento sublime de amor, de progreso y de santa redención humana.

ANTONIO ZOZAYA

La Regencia indultó de la pena de muerte al general Villacampa, incurso en un delito de rebelión militar contra el régimen constituido. La historia de la Regencia se enalteció más viendo morir a Villacampa en un presidio, que si le hubiera fusilado.

Transparentes

Carnaza...

Le preguntó cierta vez un vecino a un domador de fieras con ocasión de exponer al público una pantera de reciente adquisición, si no tenía ser devorado por la misma.

—Ande con cuidado, le dijo. La castiga usted demasiado y algún día ni su fusta le va a bastar para contener el ímpetu con que acomete.

No se preocupen ustedes, les contestó. Les agradezco el interés que por mi existencia demuestran; pero han de comprender conmigo, que mi paso por los escenarios de esta población carceraria de atractivo y el público se retraería de un espectáculo carente de emociones. Muerto por insulso el espectáculo, mis fieras y yo habríamos dejado de ser una atracción. Ello nos obligaría a retirarnos del contacto con el público, y diganme qué haría yo con semejante ganado, cuando ya no me sirviera para nada?

Hay que darle al espectáculo lo suyo. La presencia de la pantera sin un rugido, sería una cosa sin emoción. Claro que yo no puedo precisar del todo la intensidad que pueda tener el bruto en su reacción, aunque también he de anticipar que el animal sólo hace por mí cuando su estómago no está satisfecho. Para ello yo procuro tenerlo bien cebado: no entro en la jaula hasta que en su voracidad, ha consumido toda la carne que él necesita y que yo le dispongo. Verdad que me cuesta muy cara. Ayer mismo consumí todas las reses que había para sacrificar en el matadero. Sólo así me voy defendiendo y vivo.

No hay más truco que éste. La gente no lo sabe, pero lo sospecha, porque en los establecimientos donde de aquella carne se expende ponen el cartelito que dice: «No quedan existencias». A pesar de ello no protestan y viene a presenciar el espectáculo. Da modo que hemos de convenir que entre mi frac y la carnaza que echo a mis inocentes animalitos, concito los aplausos de público. Has la Prensa me llama el diestro domador. Pero ¡ay!, si me faltara la carnaza!

VICTOR BALLESTER GOZALVO

Cosas de toros

El domingo próximo, y organizado por el Club Taurino, tendrá lugar una jira al monte en honor de su presidente José Vera Niño del Barrio. La satisfacción y la alegría por el restablecimiento del valiente torero carmelitano es tal entre los aficionados, que se proyectan diferentes actos, entre ellos un banquete popular monstro.

Van muy adelantados los preparativos para el festival que anunciarnos hace breves días y en el que torrearán con nuestro paisano, Niño de la Palma, Colomo y Fernando Domínguez. Probablemente se verificará el domingo, 28.

—Hemos recibido firmado por el amigo aficionado Antonio Mena Alderuer, el siguiente comunicado:

«Murcianos: En la tarde del domingo, llegó a su tierra el valiente novillero José Vera, Niño del Barrio. Después de darle la bienvenida como amigo y aficionado a la brava fiesta, lanzo la iniciativa siguiente:

A ese sabio genio de la cirugía española que ha sabido arrancar de las garras de la muerte a nuestro torero, torero con mayúsculas y torero macho, como dijo el amigo «Don Di queña», torero del corte del gran Frascuelo, pesadilla de esas señoritas toreras que esperan el torito de carril, para dar dos lances o dos mulatazos. Bien, aficionados. Yo creo que toda la afición murciana es deudora de rendirle un homenaje al sabio doctor Gómez, que bien pudiera consistir en regalarte un objeto por suscripción popular y hacerle entrega de dicho regalo en un banquete popular en honor de dicho doctor y nuestro gran torero.

Yo lanzo esta iniciativa para que sea recogida por aquellos Circulos que tienen la solvencia necesaria para organizar tal homenaje.»

Intúyese decir que nos asociamos de todo corazón a esta iniciativa. Nuestra pluma está pronta a la cooperación para ese homenaje justísimo.

—Unos cuantos entusiastas, trece justos (número de suerte!) han fundado la Peña Niño del Barrio.

El recinto, chico en dimensiones pero grande en lo que respecta al entusiasmo y a la afición, ha sido decorado con gusto, previa la aportación personal de todos los socios. Allí ha trabajado hasta el gabo de la cosechera. Eso es cariño por la fiesta y por el torero de la tierra.

D. D.

Disposiciones oficiales

Sale a concurso una plaza para médico en España

18, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» entre otras, publica una orden del ministerio de Trabajo y previsión disponiendo salga a concurso oposición la plaza de médico director del laboratorio del Sanatorio antituberculoso de Sierra de España.

El cierre de los bares

Nos ha visitado una comisión de dueños de bares mixtos y establecimientos similares, para exponernos los graves perjuicios que están sufriendo con motivo de la orden por la cual tienen que cerrar sus establecimientos a las nueve de la noche. Nuestros visitantes nos han manifestado que precisamente esa hora es la del fuerte de la venta en esos establecimientos, y que en los días que han transcurrido desde que recibieron dicha orden, han sufrido cuantiosas pérdidas.

También nos han dicho que desde el primer momento la acataron, ante las circunstancias excepcionales por que atraviesa España, aunque en nuestra ciudad no tuvieran en aquellos días reflejo, pero que ahora, en que la normalidad nacional ha sido restablecida, se permiten formular respetuosamente la petición de que si quiera se les autorice cerrar a las diez, lo que equivale a una hora más, que es para ellos aquella en que sus establecimientos están más frecuentados.

Como quiera que en Murcia ni antes ni ahora el estado de la población ha sido tal que haya hecho verdaderamente necesaria esa orden; como quiera también que en otras ciudades donde el movimiento ha tenido una mayor trascendencia o unos reflejos más dolorosos, precisamente para dar la sensación de normalidad se ha concedido en todos los aspectos una mayor libertad; y como por otra parte la petición que formulan no es exagerada, y estos modestos industriales llevan sobre sí muchos gravámenes, trasladamos su justa petición a la autoridad que corresponda, y esperamos del espíritu de justicia que sin duda alguna la animará, que acceda a ella.

Palacio de Justicia

Causa por homicidio

El miércoles tuvo lugar ante la Sección primera de esta Audiencia provincial, la vista de una causa del Juzgado de San Juan seguida contra Antonio Arróniz Sáez, por muerte violenta de Pedro Baños Sánchez.

El hecho de autos ocurrió al atardecer del día 13 de junio de 1933, en el poblado de Puente Tocinos, donde con motivo de un incidente familiar ocurrido en la misma mañana, discutieron el interfecto y el procesado resultando muerto Pedro Baños, a consecuencia de un disparo de la escopeta que llevaba el Arróniz.

El juicio empezó a las once de la mañana del miércoles y terminó después de la una de la madrugada, hora a la cual se conoció el veredicto del jurado que era de inculpabilidad, aceptando una de las dos tesis mantenidas por la defensa, según la cual el hecho fué fortuito y casual, sin que el procesado tuviera intención ni voluntad de realizar el delito que se le imputaba, porque el disparo que causó la muerte a Pedro Baños se produjo en el forcejeo de los contendientes que luchaban mutuamente, defendiéndose el Arróniz de la agresión de que le hacía objeto su contrincante con una corbilla que esgrimía.

El ministerio fiscal, que sostenía en sus conclusiones la existencia de un homicidio simple, las mantuvo en un informe documentado y analítico en relación con la prueba documental aportada en el sumario y la testifical practicada en el acto de la vista. El señor Garrigós, que fué el encargado de representar al ministerio público, después de esta parte de su informe dedicó otra igualmente certera a refutar por adelantado las hipótesis enunciadas por la defensa en su escrito de conclusiones definitivas.

La acusación privada la mantuvo con notable acierto el joven letrado don Juan Trigueros Peñalver quien, a pesar de que el fiscal había dejado casi agotado el tema acusatorio, supo añadir nuevos matices para acentuar el vigor de su informe solicitando una declaración de culpabilidad contra Antonio Arróniz Sáez.

Defendía a éste el ilustre penalista don Mariano Ruiz-funes. Su informe, como suyo, fué un conjunto de aciertos, lleno de doctrina y lleno también de elocuencia. Punto por punto fué desmenuzando las argumentaciones acusatorias que prevalecieron la exculpación del procesado. La hora y media que duró su informe fué íntegramente dedicada a ese fin con exclusión de toda clase de lirismos más o menos sentimentales. Respondiendo al tono analítico de las acusaciones, usó el mismo procedimiento que éstas para rechazar sus argumentos y hacer resaltar los suyos.

Se dictó sentencia absolutoria a favor del procesado, después de haber denegado la Sala la petición formulada por las acusaciones que solicitaban la revisión de la causa ante nuevo jurado.

La República fué generosa con los autores de la sublevación militar de agosto. No pedimos para los condenados a muerte de esta otra sublevación igual generosidad. Pedimos solamente que no se les quite la vida.

La riqueza urbana de la provincia de Murcia

El «Boletín Oficial» correspondiente al día de ayer publica un resumen por municipios de los Registros fiscales de edificios y solares aprobados aún no comprobados.

El estado de valores a que se contrae comprende los términos municipales de Abanilla, Abarán, Aguilas, Albuera, Alcantarilla, Alcedo, Alguazas, Alhama, Bñiel, Bullas, Calasparra, Campos del Río, Caravaca, Cehegín, Ceutí, Cieza, Totana, Fuente-álamo, Librilla, Lorca, Lorquí, Moratalla, Ojós, Pliego, Ricote, San Pedro del Pinatar, Torres de Cotillas, Torre Pacheco, Ulea, Villanueva de Segura y Yecla.

En dichos municipios existen 70.118 fincas urbanas sujetas a tributación, con una renta íntegra de 4.156.802'43 pesetas, y un líquido imponible de 3.206.583'56 pesetas. El importe de la tributación de esta riqueza al Tesoro alcanza la suma anual de 727.253'15 pesetas.

El Municipio que más edificios y solares registra es Lorca, con 16.803 y el que menos tiene es Albuera, que ofrece 358.

LEA USTED «Heraldo de Madrid»

La actuación del Gobierno

El Consejo de ministros de ayer

El Consejo de ministros

18, a las 3 t.

Madrid.—Esta mañana se reunieron los ministros en el Palacio nacional en Consejo.

A las dos y cuarto de la tarde los ministros dieron órdenes a sus choferes para que se retiraran y volvieron a las cuatro de la tarde.

Los ministros almorzarón en el Palacio nacional, en un comedor separado al del jefe del Estado y este almorzó con el jefe de su cuarto militar y con el personal de la Presidencia de la República.

A las dos y diez minutos llegó al Palacio nacional el subsecretario de Justicia, que llevaba un documento muy urgente, que fué entregado inmediatamente al ministro del ramo.

Continúa la reunión

Madrid.—A las cinco menos veinte minutos salió de Palacio el ministro de Instrucción pública quien dijo a los periodistas que el Consejo continuaba reunido y que aún tardaría bastante tiempo en terminar.

Terminó diciendo a los informadores que él salía antes de terminar la reunión para asistir al entierro de don Santiago Ramón y Cajal.

Hasta las cinco y veinte de la tarde estuvieron reunidos los ministros

18, a las 11 n.

Madrid.—Como antes se dice, los ministros se reunieron esta mañana a las diez y cuarto en el Palacio Nacional para celebrar Consejo bajo la presidencia de Alcalá Zamora.

Después de las dos de la tarde, el jefe del Gabinete de Prensa, señor Herrero, se entrevistó con los periodistas a los que dijo que el Consejo había terminado en su primera parte y que en aquellos momentos los ministros se disponían a almorzar en una sala inmediata a la en que se había celebrado el Consejo.

Agregó que el Presidente de la República también iba a almorzar en el despacho del Palacio Nacional, en compañía del jefe del cuarto militar, independientemente del Gobierno.

El señor Herrero adelantó la impresión de que el Consejo de ministros no terminaría hasta las cuatro y media de la tarde.

Un discurso del señor Alcalá Zamora

Aunque los periodistas no pudieron entrevistarse con ningún ministro, pudieron enterarse de la primera parte del Consejo de ministros fué consumida por el señor Alcalá Zamora el cual pronunció un discurso que los ministros escucharon con toda atención.

El asunto de fondo tratado en este discurso fué el que se refiere a los Consejos de Guerra que se están celebrando.

El Presidente invitó a los ministros a que continuaran sus deliberaciones y que almorzarán en el Palacio Nacional, invitación que fué aceptada y agradecida.

Una visita del subsecretario de Justicia

A los periodistas no les pasó inadvertida la presencia del subsecretario de Justicia el cual acudió al Palacio Nacional llevando un sobre azul con documentos de bastante interés.

Después de ser entregados el subsecretario se retiró sin hacer manifestación alguna a los periodistas.

Más tarde, a las tres menos diez minutos volvió al palacio nacional con otro sobre azul, que fué asimismo entregado.

Continúa el Consejo

A las cuatro de la tarde se dió por terminado el almuerzo, prosiguiendo las deliberaciones del Consejo de ministros.

A las cinco menos veinte minutos de la tarde abandonó el palacio Nacional el ministro de Instrucción Pública señor Villalobos, el cual dijo a los periodistas que marchaba al entierro de Ramón y Cajal, al que asistió en representación del Gobierno.

El señor Villalobos no hizo manifestación alguna respecto a los asuntos tratados en la reunión ministerial.

Termina el Consejo

Al terminar el Consejo y abandonar el Palacio, ningún ministro dió referencia alguna.

Al salir el señor Martínez de Velasco manifestó que el señor Lerroux daría la acostumbrada referencia de los asuntos tratados.

Por lo que a mí se refiere, he de decir a ustedes que, normalizados

Los que visitan al Presidente

A las siete de la tarde, el ministro de Justicia acudió a la Presidencia permaneciendo un rato con el jefe del Gobierno.

También estuvo en la Presidencia, el señor Aizpún, el que estuvo con el Presidente diez minutos.

Este dijo que había ido a dar cuenta al señor Lerroux del oficio que se envía al Supremo pidiendo ampliación de las consultas que se le habían hecho.

Manifestaciones del ministro de Marina

A las seis y media de la tarde salió de la Presidencia el ministro de Marina, siendo interrogado por los periodistas.

El señor Rocha se mostró reservado.

Uno de los informadores le preguntó que por qué el Gobierno consultaba de nuevo al Supremo.

—Porque a las preguntas que se le hicieron algunas no han sido contestadas.

—Habrá sorpresas mañana?

—No sé a que puedan ustedes referirse.

—Nos referimos a las ejecuciones.

El ministro respondió vivamente que no.

También dijo que mañana no habrá Consejo de ministros.

El señor Rocha habló de las consultas que le han sido hechas al Supremo y se despidió de los periodistas.

¿Está Casares Quiroga en Portugal?

El periódico «Informaciones» publica esta noche un telegrama en el que dice que en Meano, en casa del exgobernador señor Calviño ha sido practicado un registro por sospechar que en dicha casa se encontraba escondido el exministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

Parece que el registro ha sido infructuoso, teniéndose la sospecha de que se encuentra en Portugal.

La piedad es compatible con el rigor de las leyes. Castíguese con el mayor rigor a los delincuentes; pero que no se alce más en España la negra silueta del patíbulo.

Una oración por los muertos y un ruego al Gobierno

Católicos, apóstólicos, romanos, elevados además por la gracia de Dios al ministerio sacerdotal; periodistas por irresistible impulso del corazón, aunque no comulgemos con las ideas del adversario, no podemos por menos de dejar en estos momentos las armas para pedir a todos, una oración por los muertos que han dado la vida, lo mismo amigos que enemigos, en defensa de sus ideales.

No es un momento de silencio, como se acostumbra a decir; es una oración, un padrenuestro, un responso por todos nuestros hermanos.

España entera está de luto. Demos una tregua a las diversiones y holgorios, para pedir a Dios piedad y misericordia para los sacrificados.

Estas son las palabras que brotan en estas horas trágicas de los labios de un sacerdote que no ha hecho más labor en el periodismo que defender la República y estar al lado de los humildes, como es su misión.

Mucho respeto a la autoridad constituida. Esta inquebrantable adhesión a la autoridad la hemos mamado en el hogar y se ha rubustecido en las aulas.

Inculcamos a todos, creyentes o no creyentes, el acatamiento a la autoridad.

Ahora un ruego al Gobierno. Como lo hicimos también en los días de las revueltas de Sevilla y de Madrid a favor de los que se levantaron en contra de la República.

Clemencia y piedad para todos. Dios, que es el dueño de la vida y de la muerte, se encargará de juzgarlos.

El Gobierno de la República, en donde abundan hombres de arraigados sentimientos católicos, no consentirá que el suelo de la Patria vuelva a teñirse con más sangre.

Que la paz de Cristo, aquella que vino a traer al Mundo, reine en nuestra amada España.

JUAN GARCIA MORALES
 Presbítero

Madrid, Octubre 1934.

Don Santiago Ramón y Cajal

Es muy posible que desde Miguel Servet no haya conocido la ciencia española un quebranto parecido. Recibimos la noticia de la muerte de nuestro inolvidable maestro esta mañana por una nota publicada en la prensa. Cajal venía anunciándola hace tres años como cosa inminente cuando no daba por garantizada su autoobservación. «He vigilado mi circulación con la paciencia de un buen enemigo», nos dijo, «y estoy condenado a muerte pronta». Realmente la desaparición de su noble compañera fue para él, la muerte que le envolvía en el sudario de su propio pesimismo. Una mañana de octubre conocimos a don Santiago Ramón y Cajal. El aula de la Facultad de Medicina, donde recogimos sus enseñanzas, recibía una luz miserable a través de los vitrales sucios. En el ambiente, ese aire enrarecido a polvo y papel de barba de las oficinas del Estado. El graderío escolar, dispuesto en hemiciclo, pobló pronto de gente moza y algareira. Una estufa apagada daba guardia a una mesa de piedra taraceada por los años.

Detrás, una mesita cubierta por un tapete que fue verde. En el muro frontero a la puerta dos encerados maltrechos y sobre ellos unos apogemas: Los ácidos clorídrico y nítrico descomponen sensiblemente el precipitado. Hierve la sangre del concurso que logra las localidades altas; un rumor de colmena llena el ámbito donde no se logra entender nada. Mas de súbito sedimenta el alboroto cuando de un escotillon ha surgido una figura venerable que nos recuerda los marinos de la antigüedad clásica: Sócrates, Alcibiades, Catón, Coriolano, autofacetados por la gubia de la voluntad que alojan. Grises gudejas coronan su testa y acarician su rostro que informan en barba venerable. Y ha tendido sus ojos, donde hay el cansancio de las vigiliadas prolongadas sobre el microscopio, hacia nosotros. Allí está Cajal, caballero de un ideal, con poder único para encorvar su espina dorsal en una reverencia permanente hacia la naturaleza.

En las prácticas someras de asignaturas como la Histología y la Anatomía patológica, que don Santiago explicaba, pudimos comprender el alcance de la voluntad de nuestro glorioso desaparecido. Recuerdo de una de ellas: la demostración sobre el mesenterio de una rana de la función circulatoria. Para nuestra inhabilidad técnica de entonces, la impregnación argéntica se rodeaba de dificultades por la propensión a hidratarse de las preparaciones. Y la empresa era rudimentaria. ¿Cuántas veces contemplando los cuadros murales del Laboratorio consideramos en las imágenes la constancia de nuestro hombre empujándonos en suma por derroteros de admiración! Allí la estructura microscópica de la retina

con su intrincada textura limpia mente ordenada; allí los esquemas encaminados a demostrar las corrientes nerviosas en el cerebro; la polarización axipeta, corolario obligado de reparación a la famosa polaridad dinámica... todo un mundo misterioso e invisible surgido al conjuro de unos reactivos colorantes, y reveladores de tanta incomprendible filigrana, y puestos bajo el imperio de aquella voluntad tan poderosa. Así solía decir que cada conquista nueva en materia de colorantes era una ventana abierta a lo desconocido.

La consagración de Cajal ante el mundo profano fue obra del premio Nobel. Así como la del científico, precisó de la justicia de Koelliker. La gente española conoce de Cajal su grandeza cuanto ignora su resorte. Y es que don Santiago rehusó la consagración política que le brindara Moret, con una cartera ministerial al afirmar que no podía distraer su tiempo en bagatelas. De otra parte fue la pobreza la que había de justificar su inclinación por la Histología, ciencia modesta si se la compara con la Bacteriología, más exigente en instalación y dispendios. Así se justificó en sus memorias cuando afirma que la ciencia del microbio precisa toda un arca de Noé de víctimas propiciatorias. De suerte que cuando en misión oficial solía asomarse al microscopio para rendirle su saludo, lo hacía con esa reverencia no exenta de envidia con que se saluda al amigo millonario del que nuestra inopia nos aleja irremediablemente.

Cajal era además de sabio un pensador y un literato. Como pensador nos ha dejado brillantes muestras en sus escritos. Véanse las famosas Reglas y consejos, amén de las modestamente llanitas Charlas del Café. Como literato responden de él unas Memorias autobiográficas que acusan la prosa de los Argensolas, de Gracián, de Mor de Fuentes y las sutilezas de Torres de Villarroel. Son la claridad y la precisión norma de un estilo por otra parte ameno e insinuante. Representaba con Costa y Cavia la más brillante aportación aragonesa a la prosa española.

La muerte material de Cajal a cuantos ponemos tanto entusiasmo en las cosas del espíritu no ha tenido poder para interrumpir su obra inmortal y por consiguiente es un duelo humano solamente. Dice Jacoué de la agonia que es el tiempo que el individuo sobrevive a la muerte de su cerebro, y Cajal al perder a la noble compañera de su vida cayó en un pesimismo posiblemente agravado por su voluntario exipatriamiento de la Teología y la Metafísica. Con toda su obra inmortal es un hito permanente que le coloca a la altura de Bichal de Vesalio, de Koelliker, de Golgi...

Luis SARDINA.

TRIBUNA LIBRE

PERDON

Como sombra que se desvanece, se extingue el ruido de la ametralladora. Las bocas de los cañones cesan de vomitar metralla. Poco a poco se va apagando el trepidar de los motores de la aviación. En el horizonte se alejan, majestuosos, los aparatos que por imperativo del deber cumplieron con exactitud las órdenes recibidas de la superioridad.

La Nación recobra la tranquilidad. Como el enfermo que después de una crisis que puso en peligro su existencia entra en período convaleciente, España se normaliza y los campos de batalla quedan cubiertos de los despojos consecutivos a estas luchas. Las cárceles y los hospitales se nutren de detenidos y de enfermos. Los primeros se disponen a responder ante la Ley de los delitos que se les imputan; los segundos esperan que la fatalidad del bisturi repare los cuerpos maltrechos y doloridos.

En los hogares que los hombres abandonaron en un momento de pasión, cunde la intranquilidad y el desasosiego. Se cierne majestuosa y tétrica, la sombra de la miseria. La madre, rodeada de sus pequeños, llora y no sabe qué contestar a las tiernas vocécitas que preguntan por el ausente. Hay que reducir el cortejo innumerable de viudas y desamparados. No más mendigos, no más explotación de menores.

Hay que evitar que estas criaturas se eduquen en el odio a quienes les dejaron huérfanos cuando apenas vieron a la vida. Que las madres enseñen a esos niños a respetar los nombres de los que pudieron hacer caer la frialdad de la ley sobre las cabezas de sus padres. No más rencores ni bajas pasiones. Generosidad, hidalgüa, compasión para el vencido.

Quien puede, que aconseje. Que el pueblo esté ya ahito de sangre. Que la fera ya se refuélde demasiado. Es necesario no ensanchar el rojo de nuestra bandera tricolor con más víctimas. La República es generosidad, cultura, civilización, progreso. Todos los republicanos pedimos perdón para los que, obcecados o ciegos de ideal, olvidaron sus deberes y sus hijos.

JUAN TOMAS VAZQUEZ.

SUCESOS

Le cae una botella

En la Comisaría de Vigilancia se personó don Francisco Carrasco Díaz, quien denunció que cuando iba en unión de unos amigos paseando por la calle de Emilio Castelar, le arrojaron una botella de uno de los balcones de una casa dándole un fuerte golpe en el vientre.

Hechas las averiguaciones oportunas no se pudo comprobar quién arrojó la botella.

Pierde unos décimos de Lotería

En la Comisaría de vigilancia se presentó Clemente García Quinto, vendedor ambulante de Loterías, quien manifestó que había perdido seis décimos de Lotería correspondientes al próximo sorteo del número 3.705 y cuatro del número 24.772 cuyo importe asciende a cincuenta pesetas.

Menores detenidos

Por la guardia civil del puesto de Corvera han sido detenidos los menores Manuel Parraga Ortúño, Antonio Villodre y Pedro Mendoza García, los cuales se habían fugado de la Casa Provincial del Niño de Murcia, a la que fueron reintegrados.

Una denuncia

Por acumular basuras y animales muertos en la inmediación de una escuela Nacional de Llano de Brujas, han sido denunciados los vecinos de aquella localidad Federico Moreno Fernández, Pablo Santiago Moreno, José Fernández Rodríguez y María Muñoz Santiago.

Hallazgo de una maleta

En la carretera de Totana a Alhama fué encontrada por unos muchachos, los cuales la entregaron a una guardia municipal de Alhama, una maleta que contiene diversas prendas de caballero y señora, la que al parecer se había caído de un auto, cuya matrícula y dirección no pudo comprobarse.

Información municipal

El Consejo de Hombres Buenos
Al recibir el alcalde a los periodistas les manifestó que el Consejo de Hombres Buenos no se había podido reunir por falta de número.

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 19 de Octubre de 1909.

MURCIA.—En la Universidad de Valladolid se ha licenciado en Derecho el distinguido joven don Alejandro Urrutia, hijo del gerente que fué de la empresa de Consumos de Murcia don Ramón Urrutia.

—Mañana entran de semana en la Misericordia los vocales de la Junta Auxiliar don Joaquín Carroño Góngora y don José Asensio Illán.

—En el Hotel Londres se celebrará esta noche la comida en honor del brioso periodista don Hernán García Muñoz, con motivo de los recientes artículos publicados en «Región de Levante» con el pseudónimo de «Pepe Lapi».

—Ha dado a luz una niña la joven esposa de don Enrique Lapuente Soriano. Felicitamos a los padres de la recién nacida y a su abuelo don Joaquín Martínez Teller.

—También ha dado a luz felizmente un niño la bella esposa de don Bustamante Gallar, presidente del Centro de Dependientes de Comercio.

—Desde la iglesia de San Pedro se celebró el entierro del procurador de los Tribunales don Juan Gómez Amat. En la presidencia del duelo vimos a los señores don Francisco Nolla, don Mateo Seiquer, don Vicente Pérez Callejas, don José Servet Magenis, don Manuel Nolla, don Juan Cayuela, don Vicente Trives, don José Cayuela, don Andrés Baquero, don Emilio Díez Vicente, don Antonio de la Peña, don Salvador Martínez Moya, don Pedro Cerdán, don José Martínez Tornel, don Francisco Pérez Guillén, don Santiago Martínez, don José Abellán Alcántara, don Enrique Castaño, don Juan Aguilar, don Manuel Ibáñez y don Francisco Narbona.

MADRID.—En la sesión del Senado se leyó el suplicatorio contra Sol y Ortega. Se le considera autor material del frustrado incendio de la residencia de los jesuitas en Barcelona. Ahora se ve claramente que si le dan tiempo el Gobierno trata de hacer con Sol y Ortega lo que hizo antes con Ferrer.

—En la sesión del Congreso Azzati planteó un debate acerca de las manifestaciones de protesta celebradas en el extranjero contra la ejecución de Ferrer. Se produjo formidable escándalo. Azzati pidió se traiga a la Cámara el proceso, afirmando que ha sido ejecutado un inocente. Los republicanos increparon a La Cierva, llamándole asesino.

BUENOS AIRES.—La ejecución de Francisco Ferrer ha causado extraordinaria impresión. Se ha declarado la huelga general en señal de protesta. Los grupos trataron de asaltar la legación de España, impidiéndolo la fuerza pública. Esta custodia el edificio. Junto al edificio del consulado español estallaron dos bombas que causaron graves destrozos. Reina enorme indignación contra Maura y Cierva. Se ha declarado el boicot a las mercancías de procedencia española.

ROMA.—Han estallado graves desórdenes. En las manifestaciones de protesta contra el fusilamiento de Ferrer se han registrado sangrientos choques con la fuerza pública. Hay veinte muertos y numerosos heridos.

NOTICIAS

Se encuentra restablecido de su larga enfermedad nuestro distinguido amigo el juez municipal del distrito de la Catedral, de esta capital, don Mariano Sevilla Hernández.

En el próximo mes de Diciembre se celebrará en Ibiza el enlace nupcial de la distinguida señorita Margarita Nari Riera, con nuestro antiguo compañero en la Prensa don Vicente Ferrer Sorá.

Reciban por adelantado nuestra cariñosa felicitación.

Continúa enfermo de algún cuidado nuestro respetable amigo don José Alburquerque, padre de nuestro también amigo don José María Alburquerque Bueno.

Del Gobierno civil

Periódico multado

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que por tratarse de un caso que afectaba a un periódico de la localidad, tenía que darles una noticia que para él resultaba muy desagradable.

El señor Rodríguez Soriano agregó que por haber publicado un título alarmante en su información de Cartagena, había sido multado con quinientas pesetas el periódico de Murcia «La Verdad».

ADMINISTRACIÓN
El Liberal
TELÉFONO
1606

Información deportiva

Partidos y árbitros para el domingo

El próximo domingo se jugarán en nuestra región los siguientes partidos de las diferentes competiciones:
Quinto grupo superregional:
En la Condomina, Murcia-Sevilla. Sin designar árbitro ni liniers.

Primer subgrupo del quinto grupo superregional:
En Alicante, titular-Burriana. Árbitro Balibrea. Liniers Albaladejo y Plaza.

En Cartagena, titular-Elche. Árbitro Pagán. Liniers Cuartero y Murcia.

Promoción para la primera categoría:
En Villena, titular-Novelda. Árbitro, Mesguer.

En Lorca, titular-Athlétic de Murcia. Árbitro, Baró.

En Torreveja, titular-Alcantarilla. Árbitro, García Calvo.

En Elche, Sportman de Elche-Gimnástica de Elche. Árbitro, Leal, por renuncia de Campuzano.

En Cieza, titular-Albacete. Árbitro, García Sánchez, por renuncia de Casanova.

Fútbol modesto

En el campo de Santo Angel jugaron el Sporting Club de Murcia y el equipo local.

Este presentó a Jesús; Mompeán, Salvorico; Manolo, Mando, Pando; Soler, Blas, Cisko, Moreno y Andrés.

El Sporting alineó a Toni; González, Lafuente; Guillén, Triana, Blas; Garreta, Edmundo, Pirulo, Prisco y Pachines.

El partido terminó con la victoria de los locales por cuatro a uno. Por los vencedores marcaron Slore, Moreno y Andrés, y Garreta por los vencidos.

Nos dicen...

Que la preocupación de la directiva y el entrenador del Murcia con respecto al partido con el Sevilla, es la formación de la defensa.

—Que todavía no se sabe si Villaplana podrá jugar el domingo.

—Que «por si acaso», se está tratando de tener todas las precauciones tomadas.

—Que ayer tarde hubo partido de entrenamiento para probar a un nuevo defensa.

—Que se trata de un muchacho que ha jugado en un equipo de la región valenciana.

—Que juega de defensa izquierda.

—Que el mismo se ha ofrecido al Murcia porque aquí tiene familia.

—Que el entrenamiento fué entre el Murcia profesional y el amateur.

—Que este había sido reforzado.

—Que el jugador que se probaba, causó buena impresión en la estación.

—Que la que causó en el campo no fué tan buena.

—Que no se sabe que se haya concretado nada.

—Que a Chifle le mandaron un giro para que se viniera en avión.

—Que el «canario» no recibió las «plumas» a tiempo y no se pudo venir volando.

—Que viene por vía marítima.

—Que o muchos estamos equivocados, o el domingo no habrá llegado.

—Que incluso se ha pensado en bajar algún delantero a la defensa.

—Que ese delantero ha sido Uriá.

—Que ayer tarde, en el partido de entrenamiento, jugó en ese puesto.

—Que los técnicos salieron bien impresionados.

—Que Dios nos libre de los técnicos.

—Que se hacen muchos cálculos en torno a la alineación del domingo.

—Que nosotros también vamos a hacer un cálculo.

—Que no tendría nada de particular que en la puerta saliera Enrique.

—Que tampoco nos extrañaría que en la defensa fueran Garcerán y Grieria.

—Que en los medios tal vez veamos a Muñoz, Palahí y Hueso.

—Que en la delantera no es difícil que salgan Julio, Montañas, Telete, Roig y Sornichero.

—Que tampoco tendría nada de particular que en la defensa saliera Uriá.

—Que en ese caso no hemos dicho nada.

Solemnidades Religiosas

En La Alberca

El próximo domingo 21 se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, de La Alberca, solemne función religiosa en honor de su Patrona, de cuya imagen es camarera la señora doña Carmen Campillo de Lopez Ortiga. Ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador don Julio Lopez Maymón, Deán de esta Catedral. Asistirá una nutrida orquesta.

En Santa Ana

Mañana sábado, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia del Convento de Santa Ana, de esta capital, el solemne novenario en honor de Nuestra Señora del Rosario Perpetuo. Predicará todas las noches un distinguido orador.



MARIA TERESA KLEIN

Bella y graciosísima tiple cómica de la compañía que actúa en Romea

La escena y la pantalla

Teatro Romea

Con la comedia-opereta en tres actos de Hallen y Rideamon, música de Künneke, adaptación española de Solís y Urbán, «El primo de las Indias», hizo ayer su presentación en este teatro la compañía de operetas vienesas de A. Urban y Tino Folgar. «El primo de las Indias» es una obra en la que toda la acción se desenvuelve a base de nueve personajes, por lo que encontramos muy acertada su denominación mixta al clasificarla. Por lo demás tiene el corte clásico e ingenio de las operetas, y su música responde plenamente a la concepción modernizada del género.

El libreto es entretenido, y la música le supera. La partitura en general es fácil y pegadiza, y de ella destacan un terceto cómico en el primer acto, el número final del mismo, y el «Batavia», en el segundo, que hace ya bastante tiempo que llegó y se popularizó en España.

El reparto nos dió ocasión de aplaudir a las principales figuras de la compañía.

Amparo Miguel Angel se mostró la espléndida mujer de siempre, e hizo gala de su voz melodiosa y de sus condiciones de artista. Maria Teresa Klein compartió con ella el primer plano femenino, y llenó de gracia y simpatía su personaje, por lo que fué muy aplaudida.

Tino Folgar demostró su excelente escuela de canto, y matizó a la perfección su partitura. Georges Urban evidenció ser un excelente actor.

Y en otro plano, contribuyeron también al éxito de la obra Pepita González, Amadeo Llaured, Ramón Cebría, César Pombo y Luis Vivarelli.

Lo mejor de la obra, su presentación. La escena apareció convertida en un espléndido jardín, por obra y gracia de la dirección artística y del Huerto del Conde. Los efectos luminosos, muy bien logrados así mismo. El público hizo repetir varios números, y salió satisfecho de la obra y de la Compañía.

Circo Villar

No conocemos demasiadas producciones de Eddie Cantor. Pero si de ellas no sabemos la cantidad, sí sabemos la calidad. Y por eso no ignoramos que una película de este gran actor cómico; tiene siempre algo que admirar.

Ayer, cuando comenzamos a presenciar la proyección de «Escándalos romanos», nos sentimos un poco defraudados. Esto no es lo que esperábamos, pensamos. Pero pronto vimos que la nueva película de Eddie Cantor que hasta nosotros llegaba, era digna compañera de las anteriores.

Hay sí, unas primeras partes un poco lentas y no muy sobradas de gracia, en las que hasta la música nos recuerda motivos que ya hemos oído. Pero pronto dejan paso a la originalidad, al gusto, y a la gracia.

En las producciones de este cómic; los números de superrevista no faltan. En ellos se despliega un arte depurado, y se hace derroche de mujeres bonitas. Los que salpican «Escándalos romanos», son de gran visualidad, y completan el éxito que la película va obteniendo, en aumento, a partir de esas partes a que nos hemos referido.

El público rió a ratos, en otros recreó la vista, y al final aplaudió, que ya es bastante.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.



AUTOBAT
La batería perfecta de mayor duración.
ECONOMICA, porque está construida en España.
FUERTE y POTENTE, porque está construida según normas Standard americanas.

AUTOELECTRICIDAD S. A.
Barcelona, Madrid, Valencia, La Coruña, Palma, Bilbao, Sevilla, Alicante, Vitoria. Agente en Murcia: José Leandro Sánchez, Pl. Martínez Tornel, J. L.

Lea usted
El Liberal
diario de la
República
De la región



¡LAS PASTILLAS, DENTRO!

Dentro, por precaución y para que perfumen las prendas. Adondequiera que vaya usted, lleve consigo su Jabón Heno de Pravia. Cambio de clima, de agua, de vida; pero el mismo jabón. Y con él, su perfume singular, su espuma especial, protectora del cutis, el mismo «confort» al lavarse, cualquiera que sea la clase de agua; y la seguridad de renovar su provisión de pastillas cuando y donde lo necesite.



Jabón
HENO DE PRAVIA
PERFUMERÍA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES.

Vida Religiosa

Día 19 de octubre.—Viernes.—San Pedro Alcántara, confesor.—Santa Rosina.—San Aquilino.—Santa Pelegrina y Santa Fredeuinda.
La Misa y oficio divino de San Pedro Alcántara, confesor, con rito doble mayor y color blanco.
Mes de Octubre.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Santísimo Rosario de María.
El toque de alba, a las cinco de la mañana.
El toque de oraciones, a las seis menos cuarto de la tarde.
El toque de antimas, a las nueve de la noche.
Vela y Alumbrado
Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.
Se reserva con Bendición a las cinco de la tarde.
Día 19.—En Capuchinas.
Día 20.—En la misma iglesia.

BOLSA

Madrid 18, a las 12 n.
Interior. 4 por 100. 00 00
Amortizable 4 por 100. 00 00
Amortizable 5 por 100. 000 00
Banco de España. 000 00
Tabacos. 000 00
Francos franceses. 48 45
Libras. 36 06
Dólares. 7 32
Liras. 63 20
Francos suizos. 240 00

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 17 de octubre de 1934:
Pantano del Quípar: Embalse, 30.777.943 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.
Pantano del Talave: Embalse, 5.639.570 metros cúbicos; desagüe, 437.584 metros cúbicos.
Pantano del Concorvado: Embalse, 425.046 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.
Pantano de la Fuensanta: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 932.342 metros cúbicos.

Horario de trenes en la estación de Murcia

N.º del tren	Designación	Clases	Procedencia	Destino	HORAS		
					Llegada	Parada	Salida
1252	Mercancías-Vijeros	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena	—	—	6'35
260	Mensajero	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Murcia	7'20	—	—
214	Correo exprés	1.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	8'17	0'17	8'34
920	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante	—	—	8'45
(917)	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	8'05	10	—
(217)	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Granada	—	—	9'15
1265	Mercancías-Vijeros	2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia	8'50	—	—
205	Rápido	1.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	10'1	0'6	10'7
240	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	12'00	0'30	12'30
241	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Chinchilla	14'51	0'14	15'5
1262	Mercancías-Vijeros	2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena	—	—	15'20
204	Rápido	1.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	18'13	0'6	18'19
(216)	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Granada	Murcia	18'35	0'15	—
(916)	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante	—	—	18'40
1269	Mercancías-Vijeros	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia	19'	—	—
921	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	20'45	—	—
215	Correo exprés	1.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	20'56	0'20	21'16
361	Mensajero	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Chinchilla	—	—	22'24

Pantano de Puentes: Embalse, 1.000 metros cúbicos; desagüe, 43.666 metros cúbicos.
Murcia 18 de octubre de 1934.

MERCADOS

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:
Frutas y hortalizas
Patatas, 0'22 pesetas.
Tomates, 0'12.
Bajocas, 0'50.
Pimientos menudos, 0'20.
Pimientos gordos, 0'30.
Chirivías, 0'25.
Cebolla seca, 0'10.
Ajos secos, 1'50.
Uva, 0'30.
Melocotones, 0'45.
Ciruelas, 0'30.
Membrillo, 0'12.
Melones, 0'15.
Limones, 0'12.
Sandías, 0'10.
Calabaza totanera, 3'50.
Pepinos, 0'50.
Ajos tiernos, talla, 2'50.
Rábanos, 0'40.

Aceitunas, 0'90.
Pescadería
Merluza, 7'00 pesetas.
Pescadilla, 4'00.
Atún, 3'00.
Emperador, 2'00.
Magres, 2'00.
Salmonetes, 6'00.
Boga, 1'40.
Gambas, 8'00.
Almejas, 5'00.
Lenguados, 8'00.

LEA USTED EL LIBERAL

En aquel lugar, no sabemos por qué, experimentábase un malestar indefinible.

SE DESEA COLOCACION

Un buen tenedor de libros (Contable) es lo que necesitan algunos comerciantes de Murcia. Soy soltero, de 23 años de edad. Conozco perfectamente la contabilidad, correspondencia mercantil, mecanografía, taquigrafía y francés, habiendo ejercido todo lo cual en distintas casas comerciales de Barcelona, según certificados que poseo. No tengo inconveniente en someterme a una prueba durante un determinado número de días. Razón: José Melgar, en Esparragal de Murcia.

Delegación Provincial del Trabajo

Los servicios de Colocación
Previamente citados por el señor Delegado, se han reunido en el salón de actos de la Delegación de Trabajo la mayoría de los alcaldes de la provincia al objeto de tratar sobre la puesta en marcha, con la amplitud que requieren, los servicios provinciales de Colocación obrera y defensa contra el paro, así como del problema que plantea el asunto o la cuestión económica de esta orientación.
Hicieron uso de la palabra varios señores Alcaldes, que expusieron sus puntos de vista y a propuesta del señor Alcalde de La Unión, se acordó que, salvo lo que en definitiva resuelvan sus respectivas corporaciones, deben contribuir en proporción a los respectivos presupuestos de ingresos del año actual para cubrir la suma de 15.000 pesetas en que se citan las obras que se están realizando para instalación de la referida Oficina, dándose un voto de confianza al señor Delegado para que indique a los Ayuntamientos las cantidades con que les corresponde contribuir. Dicha propuesta fué aprobada por aclamación.
Comercio en general
En este Jurado Mixto celebróse el día 17 acto de conciliación por demanda del dependiente Francisco Maquillón Martínez, contra el patrono don José Sainz Moreno, ambos de esta capital, en cuyo acto no hubo avenencia, rechazándose por el demandante la indemnización que proponía el demandado.

MODA PRACTICA

La más elegante y práctica
revisita de moda
se publica los días
6 y 20 de cada mes
SUSCRIPCIÓN:
Murcia: Una peseta al mes
Provincias: 3 pesetas trimestral

EL LIBERAL puede

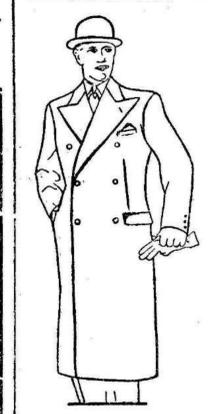
adquirirse diariamente, en
ALBACETE. Kiosco Morer, Paseo de Alfonso XII.
ALICANTE. Casa de la Prensa, San Fernando, 32.
CARTAGENA. En el Kiosco Victoria en las Puercas de Murcia y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.
LORCA. Canalejas, 62.
MADRID. Kiosco Puerta del Sol y calle de Alcalá.
VALENCIA. Kiosco Río de la Plaza, calle Barce.

AGUA PARA RIEGOS

con bombas centrífugas "LEVANTE"
GRUPOS ELECTRO-BOMBAS
Instalaciones accionadas por motores "AVANCE" de aceites pesados
SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ZAPATA PORTMAN, S. A.
CAPITAL: 26.000.000 PESETAS

REVOLUCION HIGIENICA

POLYDOR-POLISH para abrillantar pintura de automóviles, pianos, muebles y toda superficie pulimentada. Hace desaparecer toda raya y mancha con el POLYDOR-CLEANER, que es el complemento del primero. Véanse casas accesorios: Automóviles, Droguerías, Garages, Ferreterías y similares. Representante J. Martínez, Santa Teresa, 16, pral. Se solicitan Agentes en pueblos.



EL SIGLO

Tenemos más de
3.000
GABANES
gran novedad, todos forrados en seda, de
30 a 120 ptas.
No dejen de visitar la Exposición
EL SIGLO
Trapería, 40

DINERO
Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, obras en construcción, móviles intereses. Seriedad y largos plazos de amortización. Se colocan capitales con sólidas garantías impuestas por dueños. Máxima reserva. Razón: Santa Teresa, 16, principal.

Se desea colocación

Un buen tenedor de libros (Contable) es lo que necesitan algunos comerciantes de Murcia. Soy soltero, de 23 años de edad. Conozco perfectamente la contabilidad, correspondencia mercantil, mecanografía, taquigrafía y francés, habiendo ejercido todo lo cual en distintas casas comerciales de Barcelona, según certificados que poseo. No tengo inconveniente en someterme a una prueba durante un determinado número de días. Razón: José Melgar, en Esparragal de Murcia.

Lea usted "Heraldo de Madrid"

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ

SUCESOR DE JOSE GUILLAMON MARTINEZ
CALBAFACCIONES - SANBAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis.
DESPACHO Y EXPOSICION: PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1
MURCIA - Teléfono, 1809

SE VENDE

MAGNIFICO CAMION FORD, RUEDAS GEMELAS, 24.000 KILOMETROS RECORRIDOS. OFERTA APARTADO 96 - MURCIA

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION DE LA TARDE

MEDICOS ESPECIALISTAS

- Dr. José M.ª Aroca**—Enfermedades del aparato digestivo, estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.), Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.
- Dr. Román Alberca**—Director Médico del Manicomio Provincial. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinares, 5-2.ª, derecha.
- Dr. J. Carrillo Lozano**—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.
- Dr. Evaristo Llanos Medina**.—Ex-médico interno de la Clínica del Dr. Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Medicina General. Metabolismo. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1. Plaza de Chacón, 7. Teléfono 1712, Murcia.
- Dr. Raimundo Muñoz**—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Calle de San Juan de la Barca, núm. 5.—Teléfonos: Consulta, 1419; Sanatorio, 11; llámase al 2209.
- Dr. Angel Martín Fernández**.—Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz, Oídos y sus operaciones. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5. Plaza Chacón (Santa Isabel) 16 y 18. Teléfono 2018.
- Dr. L. Rubio Arias**—Embarazo, Matriz, Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consulta de 11 a 1.—González Adalid, 5-2.ª.—Teléfono 1732.
- Dr. Angel Romero**—Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Alfaro, 1.—Platería, 57.—Teléfono 2406.
- Dr. Antonio San Miguel**—Jefe de Laboratorio del Hospital Provincial.—Laboratorio de análisis clínicos.—Serrano Alcázar, 1 y 3, Casa del Cirujano Beliz Artes.—Teléfono 1037.
- Dr. Gonzalo Seiquer Zanón**.—Enfermedades de los riñones y vías urinarias. Medicina general.—Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6.—J. A. Ponzoa (antes Capuchinas) núm. 4.

FOLLETON DE "EL LIBERAL" (39)

El Rey de los Bandidos

por D. RAMON ORTEGA FRIAS

(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid))
caballejo, casi llegaban al suelo los pies, presentado cabalgadura y jinete el más extraño conjunto que puede imaginarse. Esto lo hacía muy pocas veces el bandido, no más que cuando se sentía muy fatigado, y por el tiempo absolutamente preciso para descansar, pues casi siempre caminaba a pie, y la «Niña» lo seguía como hubiera podido hacer un perro, y trepaba por los terrenos más ásperos lo mismo que una cabra. En las pezuñas del humilde caballejo no se habían puesto nunca herraduras, y no hay que decir que tampoco se había limpiado ni peinado su pobre cola y su asbasa erin. Tenía también la buena cualidad de que se acomodaba lo mismo a comer un buen pienso que la yerba, y resistía igualmente los rigores del invierno, que los del verano. Conocía a su amo, lo acariciaba, le obedecía pronto y exactamente, y alguna vez sucedió que acometiese a bocados y boces al enemigo de Pericote.
Era indudable que la jaca tenía más inteligencia que el bandido, y también indudable que tenía menos fuerza.
Los papeles se habían trocado.

Aquellos dos seres tan distintos se acomodaban muy bien el uno al otro.
El que quisiera ser amigo de Pericote, no debía ofender a la jaca.
Amo y caballo se amaban mutuamente.
Sobre el aparejo de la «Niña» había colocado unas alforjas, la bota y el trabuco.
Juan iba delante de todos y a bastante distancia, en su hermoso caballo negro, al que había dado el nombre de «Satanás». Era un caballo destinado a no sabemos qué personaje, y del que se apoderó Juan cuando lo llevaban de Sevilla a Córdoba, para traerlo después a Madrid.
Seguía su hijo con Lola, según hemos dicho. Los ojos de ambos destellaban el fuego de su pasión violenta.
Hablaban dulcísimo como hablan los enamorados.
Rodeaba ella un brazo a la cintura de Andrés, y éste sentía que su sangre, convertida en fuego, circulaba por sus venas y le abrasaba el corazón.
Y Lola... ¡Ah!... En su propio fuego se abrasaba.
Lo que expresaban sus magníficos ojos, no tiene explicación.
Sus labios se entreabrían para sonreír, y sin pronunciar una palabra, parecía que prometían delicias sin fin.
No hubiera sido posible contemplarla con tranquilidad.
Al compás de los pasos de la cabalgadura balanceábase el cuerpo de Lola, y aquellos movimientos, aunque involuntarios, eran incitantes como el sensualismo de todo su ser, como las emanaciones de su pasión intensa, como su aliento embriagador.

¿Qué extraño era que su esclavo fuese Andrés, y esclavo en cuerpo y alma?
Lola era feliz en aquellos momentos, a pesar de que lo mismo que a todas horas, se encontraba amenazada por grandes peligros.
Empero, qué le importaba todo lo que pudiera suceder?
Si a sus pies se hubiese abierto el infierno, lo hubiera contemplado con tranquilidad perfecta, sin dejar de sonreír.
El infierno no podía espantarlo, porque un infierno de pasiones era su alma.
La amaba Andrés, a quien ella consideraba un héroe, a quien ella miraba como a un gigante se mira, y no necesitaba más.
Iban tras ellos otras cuatro bandidas, hablando tranquilamente de sus negocios, y por último, seguían Lagartija y Pericote, a su vez seguidos por el caballejo.
Lagartija le contaba a su compañero y amigo un cuento de una princesa encantada y de un caballero andante, que con su espada había hecho pedazos la herrada puerta de un castillo.
Pericote escuchaba con el mismo entusiasmo y admiración que hubiera podido escuchar un niño.
Eran ya las once.
Atravesaban un terreno muy desigual y pedregoso, donde sólo algunos arbustos silvestres crecían.
Poco después llegaron a una cumbre, y luego empezaron a descender hasta el fondo de un barranco umbrío.
Pocas criaturas debían haber puesto allí el pie.
Las pisadas de los caballos resonaban y sus ecos se repetían muchas veces.

CLARO QUE EL SISTEMA VOLCK ES DIFERENTE
de todos los otros tratamientos para las verrugas, por que contribuye a su eliminación perfecta en un todo de aplicación con las condiciones climatológicas y reproductoras de la plaga.
Por eso le aconsejamos no que nada más que a las Agencias Oficiales del Sistema Volck que podrán aconsejarle lo más conveniente en su caso.

Representante en Murcia: Juan Antonio Pallarés Manzanares
Jara Carrillo, 1 - Teléfono 2845

Suscríbase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Allí se detuvieron.
Los jinetes echaron pie a tierra.
Ataron los caballos a los arbustos.
Lola se sentó y se recostó lánguidamente.
Los demás rodearon al jefe.
—Tú—le dijo Juan a uno de los bandidos—, allí, para observar. Ya sabes la señal si es alguno de los nuestros, y si es otra gente...
—Entendido.
—Si tienes ganas de comer, allí puedes hacerlo.
—Algo me llevaré para estretenerme.
El bandido subió al punto más elevado de aquellos alrededores.
Juan se sentó, y los demás hicieron lo mismo a cierta distancia, lo cual era una demostración de respeto.
No tenemos para qué hablar del aspecto del padre de María, porque era el mismo que siempre.
Los de más hablaban y reían.
Comieron de las provisiones que llevaban, bebieron y fumaron.
Una hora pasó.
El bandido que estaba en la cumbre, silbó.
Todos se levantaron, menos Juan.
Poco después asomó un hombre de regular estatura, fleteo, bíbico y de rostro aguileno.
Su traje era el de un campesino cualquiera.
Al primer golpe de vista se apreciaban las dos cualidades que sobresalían en él: la agilidad y la astucia.

Era lo que entre esta clase de gente se llama un hurón, porque éstos no se ocupan más que en ir adonde el jefe manda, para observar hasta el último detalle de cuanto interesarle puede, escuchar conversaciones y hacer averiguaciones de todas clases.
Tienen los hurones habilidad especial para introducirse en todas partes, para entablar conversaciones con todo el mundo, sin hacerse sospechosos, y gran tino para observar.
No sirven para otra cosa; pero, sin su auxilio, nada podría hacer los otros.
En todo negocio tienen una parte, aunque no muy crecida, porque sibiens sus servicios son útiles, indispensables, no arriesga la vida como los demás.
Estas terribles asociaciones de bandidos cuentan con individuos de todas clases, y cada cual representa su papel, sirve para una cosa distinta.
Oportunamente iremos dándolos a conocer.
El hurón, que no sabemos por qué tenía el extraño apodo de «Cosquillas», parecía de carácter muy alegre.
Acercóse a Juan, le saludó con respeto, se frotó las manos, según su costumbre, y dijo:
—Aquí me tienes con cuantas noticias puedes desear, y como me he venido sin tabaco y tampoco podía cargar con la bota, harás muy bien en darme vino y un cigarro.
—Bebe, y explícate.
Tomó «Cosquillas» la bota de Juan, bebió bastante, se limpió la boca con el dorso de la mano encendió el cigarro, se sentó y dijo:
—Aparte de los trabajadores, que son pocos y no van todos los días, hay en la casa tres personas más, un matrimonio y el padre del marido, que

Temperatura del día 18 de octubre de 1934

Máxima a la sombra. 20.1
Mínima. 3.7
Evaporación en mm. 4
Lluvia en mm. 00

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS. (Dirección. 1180
Redacción. 1824
Administración. 1603

Apartado de Correos, 54

Después de los sucesos

Detalles oficiales del Estado Mayor sobre la situación en España

Una resolución de la Sala Segunda del Supremo

Manifestaciones del ministro de la Guerra

18, a las 3 t.
Madrid.—El ministro de la Guerra declaró a los periodistas que había recibido al general Bosch, que había mandado la columna que desde León partió para Asturias y que ha sostenido duros combates en los primeros días del movimiento entre Campomanes y Pola de Lena.

El citado jefe me ha suministrado un dictamen completo de las operaciones realizadas y de la situación y movimiento de las fuerzas que ya han emprendido la marcha hacia Mieres. He de ensalzar el heroísmo de los jefes, oficiales, suboficiales, sargentos cabos y soldados que han tenido que luchar en un terreno difícil, vencer muchos obstáculos.

De los datos que me trae el general deduzco que las operaciones militares serán muy breves, pues los rebeldes están agotados y comienzan a huir abandonando sus puestos.

El general Bosch ha marchado a León para ponerse al frente de su brigada y le he felicitado por su excelente comportamiento en la difícil y delicada misión que se le confió de organizar desde el primer momento las fuerzas de vanguardia.

Un parte oficial del Estado Mayor

El parte oficial facilitado por el Estado Mayor en la tarde de ayer dice lo siguiente:

El temporal de nieve y agua desarrollado en la región asturiana ha hecho decrecer notablemente la actividad de los rebeldes. No obstante las dificultades del terreno, la columna surtiente ha tomado posiciones que dominan y aseguran la libertad de acción en todas direcciones de las tropas que se encuentran en Oviedo y que en breve serán reforzadas por otras fuerzas con las que ya e tén en contacto. Han hecho reconocimientos por distintas carreteras, comprobando la ausencia total de rebeldes en los alrededores de Oviedo. Se normalizan los servicios de comunicación y transporte en la provincia y en la parte de la costa funcionan normalmente.

En los últimos combates se ha cogido a los rebeldes mucho material de guerra, cañones, ametralladoras, fusiles y cartuchos de fusil y cañón. Además, una enorme cantidad de dinamita.

Todas las informaciones recibidas concuerdan en que aumenta el pánico y la desmoralización entre los revoltosos, que se ven cercados por las fuerzas del ejército y guardia civil que ocupan todas las salidas de la provincia de Oviedo.

En las demás divisiones sin novedad, hasta el extremo que parte de las fuerzas del ejército y guardia civil regresan a sus guarniciones.

Querrela contra Azaña y Bello desestimada

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado una resolución en la querrela interpuesta por el fiscal general de la República, para que fueran sometidos a los tribunales militares, los señores Azaña y Bello.

La resolución, después de algunos considerandos, se refiere a artículos de la Constitución de la República por los cuales desaparece el fuero militar para los delitos que no sean cometidos por militares y en actos también militares.

Luego se dice que siendo el delito de que se acusa a los señores Azaña

y Bello el mismo cometido por el destituido Gobierno de la Generalidad, procede sean juzgados por el mismo Tribunal, pues de no ser así se correría el riesgo que por iguales actos delictivos recayesen sentencias diversas.

En consecuencia la Sala segunda del Tribunal Supremo no admite la querrela del fiscal de la República.

El periódico que da la noticia dice después: Creemos que en la misma noche de ayer el señor Fiscal de la República ha presentado el recurso de súplica contra la Sala segunda. Forman la Sala segunda los magistrados don Manuel Oeres Rodríguez, que la preside y don Enrique Robles y don Manuel Polo, de la carrera judicial que ocupan sus puestos con arreglo a las antiguas normas de nombramiento. También forman dicha Sala don Vicente Crespo, don Joaquín Cacamba, don Eduardo Iglesias Portal y don Mariano Granados, nombrados magistrados con arreglo a las nuevas normas implantadas por el Gobierno republicanosocialista y perteneciente a la carrera judicial y fiscal y de ellos don Mariano Granados fué secretario de la Agrupación al servicio de la República el año 1931 y más tarde un inspector de Tribunales. Por último también forma parte de la Sala segunda don José Antonio Omeza, catedrático de Derecho penal de la Universidad de Salamanca, antiguo auxiliar del señor Jiménez Azaña.

La Casa del Pueblo está ahora sujeta a la clausura decretada por la Dirección general de Seguridad.

Por la sentencia se condena a Wenceslao Carrillo, Pascual Tomás, Rufino

no Cortés, Rafael Heiche, Juan Gómez Egrido y Agapito García Atadell a un año de prisión menor por tenencia de explosivos y dos años de prisión menor y multa de mil pesetas por depósito de armas y a Bruno Navarro a dos años de prisión menor y la misma multa.

Fueron absueltos Evaristo Gutiérrez Pérez, Ramón López del Castillo, Diego Casanova, Félix del Pozo, José Penhalver, Miguel Tasende, Juan Pérez y Román de la Fuente.

Lo que dice un periódico
A cada registro—dice un diario—que realiza la policía en cumplimiento de su deber, los diarios monárquicos añaden; se encontraron numerosos, importantes y comprometedores documentos.

Al principio, la gente creía que por qué no? hasta lo admitía como una posible insinuación de la policía. De antiguo los periódicos disfrutaban de un crédito que hacía suponer al lector que lo que es llana y sencillamente información no se menta para hacer política; pero en los últimos días este crédito ha venido a tierra, porque reiteradamente se ha descubierto que no hubo tales hallazgos de «numerosos, importantes y comprometedores documentos».

El último caso ha sido el del ex fiscal don Angel Galarza. Un día los tales diarios monárquicos al dar la noticia de que había sido detenido afirmaban con grandes titulares «Se le han encontrado numerosos, importantes y comprometedores documentos» y al otro día, a la edición siguiente los mismos diarios decían, el señor Galarza (ellos es claro, no le daban título de señor) ha sido puesto en libertad por haber demostrado que no tomó parte en los sucesos revolucionarios.

Así inf rman los diarios monárquicos, con esta justeza, con esta verdad. Su lectura servirá para satisfacer pasiones y encender odios, pero ya se ve, para enterarse es para lo que no sirven.

Se reúne con urgencia el Tribunal de Garantías
Convocados con carácter de urgencia se ha reunido esta mañana el Tribunal de Garantías constitucionales. Asistieron todos los vocales a excepción del señor Albe, socialista y Padregal que aunque comunicó hallarse en libertad no podía asistir por no poderse desplazar a Madrid.

La reunión tuvo por objeto tratar

Lo que dice un diario
18, a las 7 t.
Madrid.—Un periódico publica un suelto en el que dice lo siguiente:

Sabido es el gran papel que en el movimiento revolucionario han jugado los explosivos en Asturias. Los mineros están familiarizados con la dinamita. El consumo de explosivos en las minas asturianas es enorme. En 1932 se utilizaron 797.849 kilogramos de explosivos: 3.675.919 metros de mecha y 2.809.658 cápsulas.

Sólo de dinamita en el año 1932 se consumieron en Asturias 208.706 kilogramos.

En Asturias está la fábrica Monjoya de explosivos que produjo en 1932, la cantidad de 599.825 kilogramos de dinamita; 34.247 de pólvora sin humo y 4.271 de folminante de mercurio. La fábrica de mechas del Calayo que produjo en 1932, la cantidad de 3.770.000 metros de mecha doble y más de dos millones de otras clases y la fábrica de Cayes con una producción de 18.333.000 metros de mecha. Es decir que sólo en Asturias se producen 599.825 kilogramos de dinamita, 34.247 de pólvora y mecha 23.613.063 metros.

Dice el subsecretario de Gobernación
El subsecretario de Gobernación al



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito.
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

recibir esta madrugada a los periodistas les manifestó que había recibido una comisión de funcionarios del ministerio para significarle que cedían un día de haber para la suscripción en favor de la fuerza pública.

La sentencia por el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo

Conforme a la sentencia dictada por el Consejo de guerra de ayer por el hallazgo de armas en algunas dependencias de la Casa del Pueblo 130 agrupaciones podrán reanudar su actividad sindical.

De las cuarenta y cinco restantes, quince han sido completamente disueltas.

La Casa del Pueblo está ahora sujeta a la clausura decretada por la Dirección general de Seguridad.

Por la sentencia se condena a Wenceslao Carrillo, Pascual Tomás, Rufino

no Cortés, Rafael Heiche, Juan Gómez Egrido y Agapito García Atadell a un año de prisión menor por tenencia de explosivos y dos años de prisión menor y multa de mil pesetas por depósito de armas y a Bruno Navarro a dos años de prisión menor y la misma multa.

Fueron absueltos Evaristo Gutiérrez Pérez, Ramón López del Castillo, Diego Casanova, Félix del Pozo, José Penhalver, Miguel Tasende, Juan Pérez y Román de la Fuente.

Lo que dice un periódico
A cada registro—dice un diario—que realiza la policía en cumplimiento de su deber, los diarios monárquicos añaden; se encontraron numerosos, importantes y comprometedores documentos.

Al principio, la gente creía que por qué no? hasta lo admitía como una posible insinuación de la policía. De antiguo los periódicos disfrutaban de un crédito que hacía suponer al lector que lo que es llana y sencillamente información no se menta para hacer política; pero en los últimos días este crédito ha venido a tierra, porque reiteradamente se ha descubierto que no hubo tales hallazgos de «numerosos, importantes y comprometedores documentos».

El último caso ha sido el del ex fiscal don Angel Galarza. Un día los tales diarios monárquicos al dar la noticia de que había sido detenido afirmaban con grandes titulares «Se le han encontrado numerosos, importantes y comprometedores documentos» y al otro día, a la edición siguiente los mismos diarios decían, el señor Galarza (ellos es claro, no le daban título de señor) ha sido puesto en libertad por haber demostrado que no tomó parte en los sucesos revolucionarios.

Así inf rman los diarios monárquicos, con esta justeza, con esta verdad. Su lectura servirá para satisfacer pasiones y encender odios, pero ya se ve, para enterarse es para lo que no sirven.

Se reúne con urgencia el Tribunal de Garantías
Convocados con carácter de urgencia se ha reunido esta mañana el Tribunal de Garantías constitucionales. Asistieron todos los vocales a excepción del señor Albe, socialista y Padregal que aunque comunicó hallarse en libertad no podía asistir por no poderse desplazar a Madrid.

La reunión tuvo por objeto tratar

Lo que dice un diario
18, a las 7 t.
Madrid.—Un periódico publica un suelto en el que dice lo siguiente:

Sabido es el gran papel que en el movimiento revolucionario han jugado los explosivos en Asturias. Los mineros están familiarizados con la dinamita. El consumo de explosivos en las minas asturianas es enorme. En 1932 se utilizaron 797.849 kilogramos de explosivos: 3.675.919 metros de mecha y 2.809.658 cápsulas.

Sólo de dinamita en el año 1932 se consumieron en Asturias 208.706 kilogramos.

En Asturias está la fábrica Monjoya de explosivos que produjo en 1932, la cantidad de 599.825 kilogramos de dinamita; 34.247 de pólvora sin humo y 4.271 de folminante de mercurio. La fábrica de mechas del Calayo que produjo en 1932, la cantidad de 3.770.000 metros de mecha doble y más de dos millones de otras clases y la fábrica de Cayes con una producción de 18.333.000 metros de mecha. Es decir que sólo en Asturias se producen 599.825 kilogramos de dinamita, 34.247 de pólvora y mecha 23.613.063 metros.

Dice el subsecretario de Gobernación
El subsecretario de Gobernación al

no Cortés, Rafael Heiche, Juan Gómez Egrido y Agapito García Atadell a un año de prisión menor por tenencia de explosivos y dos años de prisión menor y multa de mil pesetas por depósito de armas y a Bruno Navarro a dos años de prisión menor y la misma multa.

Fueron absueltos Evaristo Gutiérrez Pérez, Ramón López del Castillo, Diego Casanova, Félix del Pozo, José Penhalver, Miguel Tasende, Juan Pérez y Román de la Fuente.

Lo que dice un periódico
A cada registro—dice un diario—que realiza la policía en cumplimiento de su deber, los diarios monárquicos añaden; se encontraron numerosos, importantes y comprometedores documentos.

Al principio, la gente creía que por qué no? hasta lo admitía como una posible insinuación de la policía. De antiguo los periódicos disfrutaban de un crédito que hacía suponer al lector que lo que es llana y sencillamente información no se menta para hacer política; pero en los últimos días este crédito ha venido a tierra, porque reiteradamente se ha descubierto que no hubo tales hallazgos de «numerosos, importantes y comprometedores documentos».

El último caso ha sido el del ex fiscal don Angel Galarza. Un día los tales diarios monárquicos al dar la noticia de que había sido detenido afirmaban con grandes titulares «Se le han encontrado numerosos, importantes y comprometedores documentos» y al otro día, a la edición siguiente los mismos diarios decían, el señor Galarza (ellos es claro, no le daban título de señor) ha sido puesto en libertad por haber demostrado que no tomó parte en los sucesos revolucionarios.

Así inf rman los diarios monárquicos, con esta justeza, con esta verdad. Su lectura servirá para satisfacer pasiones y encender odios, pero ya se ve, para enterarse es para lo que no sirven.

Se reúne con urgencia el Tribunal de Garantías
Convocados con carácter de urgencia se ha reunido esta mañana el Tribunal de Garantías constitucionales. Asistieron todos los vocales a excepción del señor Albe, socialista y Padregal que aunque comunicó hallarse en libertad no podía asistir por no poderse desplazar a Madrid.

La reunión tuvo por objeto tratar

Lo que dice un diario
18, a las 7 t.
Madrid.—Un periódico publica un suelto en el que dice lo siguiente:

Sabido es el gran papel que en el movimiento revolucionario han jugado los explosivos en Asturias. Los mineros están familiarizados con la dinamita. El consumo de explosivos en las minas asturianas es enorme. En 1932 se utilizaron 797.849 kilogramos de explosivos: 3.675.919 metros de mecha y 2.809.658 cápsulas.

Sólo de dinamita en el año 1932 se consumieron en Asturias 208.706 kilogramos.

En Asturias está la fábrica Monjoya de explosivos que produjo en 1932, la cantidad de 599.825 kilogramos de dinamita; 34.247 de pólvora sin humo y 4.271 de folminante de mercurio. La fábrica de mechas del Calayo que produjo en 1932, la cantidad de 3.770.000 metros de mecha doble y más de dos millones de otras clases y la fábrica de Cayes con una producción de 18.333.000 metros de mecha. Es decir que sólo en Asturias se producen 599.825 kilogramos de dinamita, 34.247 de pólvora y mecha 23.613.063 metros.

Dice el subsecretario de Gobernación
El subsecretario de Gobernación al

no Cortés, Rafael Heiche, Juan Gómez Egrido y Agapito García Atadell a un año de prisión menor por tenencia de explosivos y dos años de prisión menor y multa de mil pesetas por depósito de armas y a Bruno Navarro a dos años de prisión menor y la misma multa.

Fueron absueltos Evaristo Gutiérrez Pérez, Ramón López del Castillo, Diego Casanova, Félix del Pozo, José Penhalver, Miguel Tasende, Juan Pérez y Román de la Fuente.

Lo que dice un periódico
A cada registro—dice un diario—que realiza la policía en cumplimiento de su deber, los diarios monárquicos añaden; se encontraron numerosos, importantes y comprometedores documentos.

Al principio, la gente creía que por qué no? hasta lo admitía como una posible insinuación de la policía. De antiguo los periódicos disfrutaban de un crédito que hacía suponer al lector que lo que es llana y sencillamente información no se menta para hacer política; pero en los últimos días este crédito ha venido a tierra, porque reiteradamente se ha descubierto que no hubo tales hallazgos de «numerosos, importantes y comprometedores documentos».

El último caso ha sido el del ex fiscal don Angel Galarza. Un día los tales diarios monárquicos al dar la noticia de que había sido detenido afirmaban con grandes titulares «Se le han encontrado numerosos, importantes y comprometedores documentos» y al otro día, a la edición siguiente los mismos diarios decían, el señor Galarza (ellos es claro, no le daban título de señor) ha sido puesto en libertad por haber demostrado que no tomó parte en los sucesos revolucionarios.

Así inf rman los diarios monárquicos, con esta justeza, con esta verdad. Su lectura servirá para satisfacer pasiones y encender odios, pero ya se ve, para enterarse es para lo que no sirven.

Se reúne con urgencia el Tribunal de Garantías
Convocados con carácter de urgencia se ha reunido esta mañana el Tribunal de Garantías constitucionales. Asistieron todos los vocales a excepción del señor Albe, socialista y Padregal que aunque comunicó hallarse en libertad no podía asistir por no poderse desplazar a Madrid.

La reunión tuvo por objeto tratar

Lo que dice un diario
18, a las 7 t.
Madrid.—Un periódico publica un suelto en el que dice lo siguiente:

Sabido es el gran papel que en el movimiento revolucionario han jugado los explosivos en Asturias. Los mineros están familiarizados con la dinamita. El consumo de explosivos en las minas asturianas es enorme. En 1932 se utilizaron 797.849 kilogramos de explosivos: 3.675.919 metros de mecha y 2.809.658 cápsulas.

Sólo de dinamita en el año 1932 se consumieron en Asturias 208.706 kilogramos.

En Asturias está la fábrica Monjoya de explosivos que produjo en 1932, la cantidad de 599.825 kilogramos de dinamita; 34.247 de pólvora sin humo y 4.271 de folminante de mercurio. La fábrica de mechas del Calayo que produjo en 1932, la cantidad de 3.770.000 metros de mecha doble y más de dos millones de otras clases y la fábrica de Cayes con una producción de 18.333.000 metros de mecha. Es decir que sólo en Asturias se producen 599.825 kilogramos de dinamita, 34.247 de pólvora y mecha 23.613.063 metros.

Dice el subsecretario de Gobernación
El subsecretario de Gobernación al

no Cortés, Rafael Heiche, Juan Gómez Egrido y Agapito García Atadell a un año de prisión menor por tenencia de explosivos y dos años de prisión menor y multa de mil pesetas por depósito de armas y a Bruno Navarro a dos años de prisión menor y la misma multa.

Fueron absueltos Evaristo Gutiérrez Pérez, Ramón López del Castillo, Diego Casanova, Félix del Pozo, José Penhalver, Miguel Tasende, Juan Pérez y Román de la Fuente.

Lo que dice un periódico
A cada registro—dice un diario—que realiza la policía en cumplimiento de su deber, los diarios monárquicos añaden; se encontraron numerosos, importantes y comprometedores documentos.

Al principio, la gente creía que por qué no? hasta lo admitía como una posible insinuación de la policía. De antiguo los periódicos disfrutaban de un crédito que hacía suponer al lector que lo que es llana y sencillamente información no se menta para hacer política; pero en los últimos días este crédito ha venido a tierra, porque reiteradamente se ha descubierto que no hubo tales hallazgos de «numerosos, importantes y comprometedores documentos».

El último caso ha sido el del ex fiscal don Angel Galarza. Un día los tales diarios monárquicos al dar la noticia de que había sido detenido afirmaban con grandes titulares «Se le han encontrado numerosos, importantes y comprometedores documentos» y al otro día, a la edición siguiente los mismos diarios decían, el señor Galarza (ellos es claro, no le daban título de señor) ha sido puesto en libertad por haber demostrado que no tomó parte en los sucesos revolucionarios.

Así inf rman los diarios monárquicos, con esta justeza, con esta verdad. Su lectura servirá para satisfacer pasiones y encender odios, pero ya se ve, para enterarse es para lo que no sirven.

Se reúne con urgencia el Tribunal de Garantías
Convocados con carácter de urgencia se ha reunido esta mañana el Tribunal de Garantías constitucionales. Asistieron todos los vocales a excepción del señor Albe, socialista y Padregal que aunque comunicó hallarse en libertad no podía asistir por no poderse desplazar a Madrid.

La reunión tuvo por objeto tratar

Lo que dice un diario
18, a las 7 t.
Madrid.—Un periódico publica un suelto en el que dice lo siguiente:

Sabido es el gran papel que en el movimiento revolucionario han jugado los explosivos en Asturias. Los mineros están familiarizados con la dinamita. El consumo de explosivos en las minas asturianas es enorme. En 1932 se utilizaron 797.849 kilogramos de explosivos: 3.675.919 metros de mecha y 2.809.658 cápsulas.

Sólo de dinamita en el año 1932 se consumieron en Asturias 208.706 kilogramos.

En Asturias está la fábrica Monjoya de explosivos que produjo en 1932, la cantidad de 599.825 kilogramos de dinamita; 34.247 de pólvora sin humo y 4.271 de folminante de mercurio. La fábrica de mechas del Calayo que produjo en 1932, la cantidad de 3.770.000 metros de mecha doble y más de dos millones de otras clases y la fábrica de Cayes con una producción de 18.333.000 metros de mecha. Es decir que sólo en Asturias se producen 599.825 kilogramos de dinamita, 34.247 de pólvora y mecha 23.613.063 metros.

Dice el subsecretario de Gobernación
El subsecretario de Gobernación al

no Cortés, Rafael Heiche, Juan Gómez Egrido y Agapito García Atadell a un año de prisión menor por tenencia de explosivos y dos años de prisión menor y multa de mil pesetas por depósito de armas y a Bruno Navarro a dos años de prisión menor y la misma multa.

Fueron absueltos Evaristo Gutiérrez Pérez, Ramón López del Castillo, Diego Casanova, Félix del Pozo, José Penhalver, Miguel Tasende, Juan Pérez y Román de la Fuente.

Lo que dice un periódico
A cada registro—dice un diario—que realiza la policía en cumplimiento de su deber, los diarios monárquicos añaden; se encontraron numerosos, importantes y comprometedores documentos.

Al principio, la gente creía que por qué no? hasta lo admitía como una posible insinuación de la policía. De antiguo los periódicos disfrutaban de un crédito que hacía suponer al lector que lo que es llana y sencillamente información no se menta para hacer política; pero en los últimos días este crédito ha venido a tierra, porque reiteradamente se ha descubierto que no hubo tales hallazgos de «numerosos, importantes y comprometedores documentos».

El último caso ha sido el del ex fiscal don Angel Galarza. Un día los tales diarios monárquicos al dar la noticia de que había sido detenido afirmaban con grandes titulares «Se le han encontrado numerosos, importantes y comprometedores documentos» y al otro día, a la edición siguiente los mismos diarios decían, el señor Galarza (ellos es claro, no le daban título de señor) ha sido puesto en libertad por haber demostrado que no tomó parte en los sucesos revolucionarios.

Así inf rman los diarios monárquicos, con esta justeza, con esta verdad. Su lectura servirá para satisfacer pasiones y encender odios, pero ya se ve, para enterarse es para lo que no sirven.

Se reúne con urgencia el Tribunal de Garantías
Convocados con carácter de urgencia se ha reunido esta mañana el Tribunal de Garantías constitucionales. Asistieron todos los vocales a excepción del señor Albe, socialista y Padregal que aunque comunicó hallarse en libertad no podía asistir por no poderse desplazar a Madrid.

La reunión tuvo por objeto tratar

Lo que dice un diario
18, a las 7 t.
Madrid.—Un periódico publica un suelto en el que dice lo siguiente:

Sabido es el gran papel que en el movimiento revolucionario han jugado los explosivos en Asturias. Los mineros están familiarizados con la dinamita. El consumo de explosivos en las minas asturianas es enorme. En 1932 se utilizaron 797.849 kilogramos de explosivos: 3.675.919 metros de mecha y 2.809.658 cápsulas.

Sólo de dinamita en el año 1932 se consumieron en Asturias 208.706 kilogramos.

En Asturias está la fábrica Monjoya de explosivos que produjo en 1932, la cantidad de 599.825 kilogramos de dinamita; 34.247 de pólvora sin humo y 4.271 de folminante de mercurio. La fábrica de mechas del Calayo que produjo en 1932, la cantidad de 3.770.000 metros de mecha doble y más de dos millones de otras clases y la fábrica de Cayes con una producción de 18.333.000 metros de mecha. Es decir que sólo en Asturias se producen 599.825 kilogramos de dinamita, 34.247 de pólvora y mecha 23.613.063 metros.

Dice el subsecretario de Gobernación
El subsecretario de Gobernación al

Agradecimiento

Nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don José Franco nos ruega demos las gracias a todos cuantos amigos se han interesado por el estado de su salud, con motivo de su reciente y grave enfermedad.

También nos ruega hagamos constar su profundo agradecimiento al joven médico don Mariano García, al virtuoso sacerdote don José Oliver, a las hermanitas de la Caridad que prestan servicio en el Hospital, al director de «El Tiempo» don Nicolás Ortega y a los buenos amigos don Leopoldo Ayuso, don Jerónimo Mateo y don Angel Ródenas, cuyos afectos y cuidados contribuyeron a conjurar el serio peligro que amenazaba a su vida, al sufrir el accidente de que fué víctima.

Celebramos muchísimo el estado en que el distinguido compañero se encuentra, deseándole que pronto pueda reanudar sus trabajos.

Teatro Romea

A las 6,30 gran éxito de la opereta EL PRIMO DE LAS INDIAS

A las 10,15 estreno de la opereta Una sola noche

Letras de luto

Defunción

Ayer dejó de existir en Santo Angel, nuestro distinguido amigo don Joaquín Sevilla Pérez, persona que gozaba de muchísima estimación por sus excelentes dotes de caballero y de familia.

La noticia de su muerte produjo penosa impresión entre sus numerosas amistades, las que desfilaron por el domicilio del finado para confortar y acompañar a la familia.

Su entierro se verificará esta tarde a las tres en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen y seguramente constituirá una clara demostración de los muchos afectos que tenía el finado.

A su apenada esposa doña Dolores Bocío y a sus hermanos, especialmente a nuestro querido amigo don Alberto Sevilla, les enviamos la expresión de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Una iniciativa
Por iniciativa de la Diputación provincial de Madrid se celebrará una corrida de toros para recaudar fondos con destino a la suscripción en favor de la fuerza pública.

La empresa de la Plaza ha cedido el coso taurino para tal fin.

---No matarás, dijo el Divino Maestro. Es incomprensible que los que se llaman sus discípulos, pidan la aplicación de la pena de muerte.

El entierro de Ramón y Cajal

18, a las 11 n.

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde de hoy se ha verificado el entierro de don Santiago Ramón y Cajal, habiendo constituido una gran manifestación de duelo a la que se han sumado numerosísimas representaciones.

Al Instituto de Yecla.
Al Museo arqueológico provincial.
A don José María Ibáñez, cronista provincial.

Y doce mil pesetas de atrasos del Manicomio.

Los correspondientes a los hospitales de Aguilas, Cehegin, Abarán, Jumilla y Yecla.

Al asilo y hospital de Mazarrón.
Al asilo reformativo de doncellas de Murcia.

A los dispensarios antituberculosos de La Unión y Aguilas.
Al Asilo de Blanca.

A los consejos locales de exploradores de Murcia y Cartagena.
A la unidad sanitaria policlínica de Alhama.

Al Instituto de Yecla.
Al Museo arqueológico provincial.
A don José María Ibáñez, cronista provincial.

Y doce mil pesetas de atrasos del Manicomio.

El señor García Villalba añadió que todos estos libramientos dan un total de 47.327,50 pesetas.

CARIDAD

La joven Mercedes Moreno Díaz que habita calle de Andujar, 14, se halla gravemente enferma y no tiene más amparo que el de las personas caritativas.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

Advertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que es criterio resuelto de la Dirección de este diario no dar acogida a aquellas cuyos autores se oculten en el anonimato.

EDICTO

DON GUSTAVO LESCURE Y SA CHEZ, Juez de Primera Instancia número ocho de esta Capital.

EDICTO

Por el presente y a virtud de lo acordado en los autos promovidos a nombre del Banco Hipotecario de España contra doña Dolores Linar Aznar, sobre su cuervo, posesión interina y venta a una finca hipotecada en garantía de préstamo de diez y seis mil quinient